

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)
D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda
D. Francisco Galán Calvo

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y catorce minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne la M.I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín

Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (2 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 19 de Septiembre de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobar, si procede, el acta de la sesión extraordinaria de 19 de septiembre de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos como Comisión Especial de Cuentas

Se aprueba por unanimidad.

PARA POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO (2 asuntos a tratar)

SERVICIO DE PRESUPUESTOS (2 asuntos a tratar)

Modificación presupuestaria: crédito extraordinario y suplemento de crédito. (1 asuntos a tratar)

3. [0062582/2024] [Electrónico] Aprobar la modificación de créditos número 24/055/5/008 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un importe de 7.012.370,11 €, financiados mediante bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios municipales

(Se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4)

Sra. Presidenta: Hay unas partidas que tienen que ver con los ajustes de inversión del transporte público por importe de 2.052.000 euros imputables a contratos anteriores a este presupuesto y, luego, unos suplementos de crédito para la renovación de infraestructuras de las brigadas por importe de 60.000 euros y 150.000 euros para incrementar la partida de iluminación del ferial a requerimiento de los informes de las distintas unidades que intervienen en el ferial y que se justifican desde el punto de vista de la seguridad.

Por otro lado, tenemos un crédito extraordinario de 2.900.000 euros aproximadamente, de los cuales lo que sucede es que el importe de 2 millones que obra en el Área de Urbanismo por importe, como digo, de 2 millones para ser destinado a la renovación de infraestructuras viarias, se destina a Ecociudad para seguir

abordando las inversiones en infraestructuras relacionadas con el saneamiento y con lo que tiene que ver, sobre todo, con la renovación de infraestructuras de agua de la ciudad, como digo, por el importe de 2 millones.

Y también generamos un crédito extraordinario de 931.000 euros, que viene a ser el 10 % del crédito que tiene que aportar el Ayuntamiento para la adquisición de dos unidades de tranvía asociadas a la subvención recibida por el MITMA con ocasión de fondos europeos y, por lo tanto, acometer la electrificación de las unidades del tranvía y, por lo tanto, aprovechar la ejecución de los fondos recibidos.

Este sería el encuadre que justifica el suplemento y lo que es la generación de créditos extraordinarios y que, por lo tanto, se financian para hacer frente a las mismas con unas anulaciones o bajas en programas que las distintas Áreas, a la fecha de presentarse esta modificación, que era agosto, entendieron que no iban a salir adelante y, por lo tanto, se dan por baja para poder sustentar, como digo, tanto la generación del crédito como el suplemento.

Me gustaría simplemente recordar que, a la fecha de presentación de este expediente, el Gobierno de España no había publicado el Real Decreto por el cual hacía efectivas las entregas que correspondían a los ayuntamientos en el año 2024.

Por lo tanto, cuando se elabora el presupuesto 2024, no tenemos los créditos que posteriormente el Gobierno, al final del mes de julio, publicó y que, por lo tanto, los créditos que en ese momento se hacen públicos, en el momento de elaborarse el Presupuesto, no se tenían.

Por lo tanto, creo que en este encuadre podemos abrir el turno de intervenciones y solicitar, como siempre, el apoyo para estas actuaciones, inversiones, también contribuir a dotar de los créditos necesarios el Capítulo 1 del Ayuntamiento y, por lo tanto, contribuir entre todos a sacar adelante estas actuaciones de carácter general para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Muchas gracias y abro el turno de intervenciones. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, buenos días a todos y a todas. Pues la verdad es que nos piden el apoyo de esta modificación presupuestaria, pero vamos a votar que no. Porque la verdad es que lo que nos gustaría es que los presupuestos estuviesen bien hechos sobre todo, sería una cosa importante.

Mintieron con la suficiencia del Presupuesto para inversiones en el autobús, a pesar de que, ya se lo dijimos al principio, se sabía desde el año 2013, cuánto y cuándo había que pagar para las inversiones. Y ahora quitan varios proyectos porque, según ustedes, dicen que no les va a dar tiempo de acabarlos, entre ellos el plan de seguridad vial, la electrificación de las cocheras, la Ciudad Inteligente del Deporte, gas y gasoil para las instalaciones municipales y tres programas de acción social.

Y es que, claro, ustedes, que decían que venían a gestionar bien, porque desde la izquierda radical habíamos gestionado fatal, pues lo que nos encontramos es que... ¿Qué está pasando con la limpieza urbana y con el transporte público? El servicio no mejora y, desde luego, la gente no está contenta. Lo que sí que mejora son las condiciones y los beneficios de las concesionarias, que esas sí que crecen.

En cuanto a políticas de vivienda, por ejemplo, es una ciudad donde falta vivienda asequible. Es una realidad palpable. Las medidas de este Gobierno están lejos de ofrecer unas soluciones estructurales para esto. Lo que vemos, al contrario, es que promueven la especulación urbanística y favorecen, sobre todo, a las grandes constructoras, que ahora mismo van a estar encargadas de la gestión de la vivienda asequible durante 75 años. La vivienda social, desde luego, no aparece, está desaparecida.

La participación ciudadana y la transparencia, pues total falta de transparencia, sobre todo en Urbanismo. Y cada vez es más deficiente todo lo que tiene que ver con la participación de la ciudadanía en las políticas, que eso también es democracia.

Y en política fiscal, bueno, pues ya tuvimos el debate de las ordenanzas fiscales. Lo que hemos visto continuamente es la reducción de los impuestos, especialmente a las empresas, argumentando que esto fomenta el crecimiento económico. Pero bueno, ya llevábamos en una de las ordenanzas el tema de la preocupación de, si bonificamos a empresas, ¿se está vigilando que esas empresas dan trabajo de calidad a los trabajadores y a las trabajadoras? Eso es algo muy importante a la hora de hacer una rebaja fiscal para estas empresas. Yo creo que habría que vigilar bien cuáles son las condiciones laborales de esas empresas.

Lo que sí que ha subido, por ejemplo, desde que ustedes están gobernando es el salario del alcalde, los vicepresidentes, los consejeros, los secretarios generales y técnicos y directores generales... Todo eso, qué casualidad, sí que ha subido desde que ustedes están gobernando.

Y por eso mismo, cada vez que nos presentan aquí algunas modificaciones presupuestarias, que sabemos que la cuestión es que lo que hacen es hacer un Presupuesto, vender un Presupuesto para decir que van a hacer cosas maravillosas y, luego, tener que mover ese dinero para tener que pagar un servicio

público como es el transporte público, sabiendo lo que les va a costar y sabiendo que les va a costar más que el año anterior, es imposible votar a favor de estas modificaciones presupuestarias. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Buenos días a todos. Después de oír a la señora Tomás, me gustaría hacer una pregunta. ¿Qué sucedería si los tres Grupos Municipales de la oposición votásemos en contra de una modificación presupuestaria? Porque, claro, al final, de lo que estamos hablando aquí es de cuestiones a las que es difícil oponerse.

Porque, claro, la consejera nos trae aquí unos suplementos de crédito que, por ejemplo, hablan de pagar la Seguridad Social en 1'8 millones de euros. Quiero decir, señora Tomás, vote en contra, pero, al final, ¿qué vota usted en contra, que se pague la Seguridad Social? Es que yo, realmente, querría apelar un poco a esa responsabilidad en ciertas cuestiones. Ustedes votan en contra, pero ¿tenemos opción realmente de votar en contra? ¿Tenemos opción de evitar que se pague la Seguridad Social? Bien, porque eso es lo que nos trae la Consejera hoy aquí.

Yo querría poner en valor esa adquisición de dos unidades tranviarias a la que hace referencia uno de los créditos extraordinarios, puesto que me parece que es una cuestión positiva para la ciudad el adquirir dos unidades tranviarias. Ese importe corresponde a un 10 %, puesto que el 90 % se ha conseguido con fondos europeos. Bienvenidas sean estas dos unidades extraordinarias. Esto debería mejorar el servicio a los zaragozanos y, además, debería permitir que se amplíen los horarios los fines de semana, tal y como ha propuesto el Grupo Municipal de Vox y ha salido aprobado en este Pleno municipal.

Con respecto a Ecociudad, no veo que no sea otra cosa más que pasar de un capítulo a otro.

Y respecto a la inversión en el contrato del servicio público de autobuses, ahí sí que, efectivamente, nosotros también observamos que la partida no está bien presupuestada.

Y con respecto a las bajas y anulaciones, pues en algunas estamos de acuerdo, o más de acuerdo, y en otras no lo estamos. Nos parece muy bien que a Zaragoza Deporte Municipal se le dé una baja de 150.000 euros, por ejemplo, en la Ciudad Inteligente del Deporte, algo a lo que nosotros desde el Grupo Municipal Vox siempre nos hemos opuesto, a la Ciudad Inteligente del Deporte, a todos esos plurianuales de millones y millones de euros que están presupuestados.

Pero, por ejemplo, no nos parece bien que se den de baja otras partidas, como, por ejemplo, pueda ser la obra de renovación viaria o el plan de renovación de avenidas de la ciudad. ¿Por qué? Porque, al final, esas son cuestiones muy importantes para el zaragozano. ¿Y por qué se dan de baja? Pues porque no se han hecho. ¿Y por qué no se han hecho? Pues porque alguien no ha hecho su trabajo de manera diligente. Entonces, hay cuestiones en las que nosotros no estamos de acuerdo.

Pero vuelvo a retomar el inicio de mi intervención. ¿Qué otra cosa podemos hacer más que pagar la Seguridad Social, efectivamente, y hacer frente a los suplementos de crédito y los créditos extraordinarios que se necesitan para que el Ayuntamiento de Zaragoza funcione y no se atasque? Por lo tanto, más allá de que podamos estar más o menos de acuerdo con ciertas altas, ciertas bajas, los créditos y los suplementos de crédito, creemos que no hay otra cuestión más que hacerle frente. Nuestro voto será favorable. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Torres, por su intervención. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, Consejera. Bueno, pues nos traen hoy aquí otra supermodificación de crédito en la que el Gobierno mete desde el pago de la subida salarial hasta las chapuzas del señor Serrano, pasando por el agujero negro del Área de Movilidad.

Y mire, señora Torres, le voy a responder lo que yo creo que pasaría si todos los Grupos de la oposición votásemos en contra de esta modificación de crédito. Lo que pasaría es que la señora Solans tendría que negociar cómo se hacen las modificaciones de crédito. Tendría que, obviamente, volver a aprobar otro expediente, tendría que negociar y, a lo mejor, con algo de suerte, nos serviría para que el Gobierno aprendiese a no traer megamodificaciones de crédito enormes, sino que las trajera por puntos, separadas las modificaciones de crédito. Eso es lo que entiendo yo que pasaría, señora Torres.

Y yo, de verdad que, cuando veo estas modificaciones de crédito y empiezo a prepararme un poco las intervenciones y a mirar los expedientes, me aburro de mí misma ya. Me aburro de mí misma de siempre empezar estas intervenciones repitiendo lo mismo. Y es, señora Solans, que no le va a dar ninguna sorpresa si le digo que su Presupuesto es mentira. Es mentira y lo demuestran otra vez más todas y cada una de las modificaciones de crédito que debatimos en esta Comisión.

Y seré breve comentando cada uno de los temas que aparecen en este expediente. Otros 2 millones de euros para Avanza, para el ajuste por inversiones, que lo sabíamos desde el 2022 que esto iba a tener que ser así. Yo, de verdad, no quiero parecer la típica madre pesada, pero es que se lo dijimos. Mira que te lo he dicho, que tendríamos que volver a traer modificaciones de crédito. Se lo digo cada vez que trae una modificación de crédito de estas.

Bueno, con esta parece que hemos terminado con el tema de la inversión, pero no con lo que nos cuesta todavía pagar el servicio, que ya no tenemos dinero hace días, con lo cual, supongo que el mes que viene traerá usted alguna otra megamodificación de crédito entre la que incluirá un montón de millones para pagar el servicio a Avanza.

Miren, sobre la modificación en el capítulo 1, es necesaria, tal y como ha dicho usted y tal y como dice el informe, en parte, por la subida de las retribuciones de los empleados públicos. Y enfatizo ese "en parte", porque yo lo único que le voy a decir en este aspecto es que no entiendo lo que ha hecho este Gobierno en los últimos años con el capítulo 1. De verdad le digo que no me cabe en la cabeza. Siempre era el capítulo donde sobraba dinero, siempre era el capítulo del que, al final, cuando había que hacer modificaciones de crédito porque, por ejemplo, no se había presupuestado bien a Avanza, se me ocurre, se acababa tirando.

Y ustedes decían es que lo estaban ajustando, lo estaban ajustando, lo estaban ajustando, y lo hemos ajustado tan bien, tan bien, tan bien, que han conseguido hacer lo que parecía imposible, que es que lo han infradotado.

Porque les recuerdo, señora Solans, antes de que usted me conteste que ha sido la subida salarial, que el informe dice que solo en parte es causa la subida salarial. Menos mal, como decía antes, que la derecha es la que está gobernando y es la que sabe gestionar.

¿Y de dónde sacan ustedes todo el dinero para estas modificaciones? Pues, obviamente, minoran algunas partidas y, directamente, se cargan otras.

Merman partidas, señora Solans, de las que hace escasos siete meses se sentían súper orgullosos de que aparecieran en el Presupuesto, como la Ciudad Inteligente del Deporte, que era, vamos, un proyecto de ciudad y lo que hacen es que es el proyecto de ciudad de donde van recortando, porque no están haciendo nada, cada vez que tienen que hacer una modificación presupuestaria. O el servicio de control de accesos, que era algo imprescindible en marzo. Era algo con lo que no podíamos vivir en este Ayuntamiento si no se hacía. El plan de seguridad vial parece que, pese a lo que se habla habitualmente en las comisiones de Presidencia y tal, ha dejado de ser también prioritario. Se carga la partida para acabar la electrificación del centro de operaciones del autobús. Y, además, también dice en el informe que, como es la parte no financiada por España ni por la Unión Europea, ya la haremos y, si se queda a medias, tampoco pasa tanto.

Y otra de las partidas a la que usted se ha referido es que propone ampliar la partida para la adecuación del alumbrado público en el recinto ferial. Que me parece perfecto, hay que hacerlo. No voy a decir nada. Pero, estando casi en noviembre, ¿no se puede hacer con el Presupuesto del año que viene, señora Solans?

Cuide que, de esta, el señor Serrano le saca otro contrato de emergencia de esos que le gustan tanto. ¿Y por qué no lo hacen el año que viene? Porque ustedes prefieren ir haciendo modificaciones de crédito para mermar partidas que saben que no van a ser capaces de ejecutar y así engañan los números y la ejecución aparece bien. Por ejemplo: la renovación viaria, la renovación de avenidas, el plan de eficiencia energética... Todo eso se lo cargan, lo meten para el alumbrado público y así parece que está esto bien ejecutado.

Y, si me permite 30 segundos más, le hablaré de Ecociudad para ver si consigo que me responda a la pregunta de por qué pasan del capítulo VI al capítulo VII. Que ya me parece bien, que nosotros hemos defendido que nunca tenía que salir ese dinero del capítulo VII. Pero ¿por qué lo hacen? Yo tengo dos teorías, señora Solans: o bien porque son incapaces de ejecutar y, entonces, deciden gastarlo todo en tuberías, que Ecociudad lo tiene más fácil —lo que no sé es qué calles que ustedes prometieron que iban a arreglar van a dejar de arreglar al final—, o la otra teoría que tengo es que la situación financiera de Ecociudad, que es un auténtico desastre, lo que tienen que hacer con esto es cuadrar a martillazos directamente las cuentas de la sociedad. No sé cuál de las dos razones es la correcta. Estoy casi segura de que una de ellas lo es. Señora Solans, muy brevemente...

Sra. Presidenta: Se ha pasado un minuto y tiene que terminar ya.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Perdón. Vale. Simplemente... ¿Cuál es la realidad de esta modificación, señora Solans? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues la verdad es que las explicaciones... Me sorprenden que a estas alturas la izquierda, que no plantea unas alternativas a la modificación presupuestaria, porque no hay ninguna enmienda, me reproche que el Presupuesto esté mal hecho cuando se elabora un Presupuesto del año 2024 sin que el número 1 de su partido haya elaborado la Ley de Presupuestos.

Es decir, hacer un Presupuesto Municipal sin la cobertura de una Ley de Presupuestos en la que te marque cuál es el dinero que el Estado va a transferir al Ayuntamiento para sacar adelante las transferencias a las que tiene derecho y que, porque el Gobierno no sea capaz de sacar una Ley de Presupuestos y estemos pendientes de lo que les dan a los nacionalistas, Zaragoza no reciba lo que le corresponde y que hasta el Real Decreto Ley 4/2024 no tuviéramos la confirmación de las entregas del año 2024,

¿Cómo me pueden reprochar a mí que yo no hago bien el Presupuesto? Están dando soporte a un Gobierno que no es capaz de sacar durante dos años un Presupuesto y que nos dice lo que nos corresponde en nuestro Presupuesto 2024 en junio. Hombre, yo creo que, ¿a mí cómo me pueden reprochar que el Presupuesto está mal hecho? Yo creo que pueden explorar otros argumentos: que ideológicamente no pueden, que no son conscientes del daño que provocan a los empleados públicos, a los empleados de Avanza, que no son capaces de sustentar un discurso que, además, se pueda entender a través de sus propuestas...

Pero reprochar a la Consejera de Hacienda que, sin tener Ley de Presupuestos aprobada desde el año 2023, cuando el Gobierno de España en junio nos dice lo que nos va a corresponder, cuando se trae esta modificación sin tener en la caja del Ayuntamiento el dinero que le corresponde a Zaragoza... Y que ahora sean incapaces ni siquiera de abstenerse cuando va en beneficio de los empleados públicos municipales y de los empleados de Avanza y de las infraestructuras de la ciudad, hombre, de izquierdas no pueden. Serán antitodo, pero de izquierdas no, porque el ADN de la izquierda es la solidaridad y ustedes la rompen con este tipo de modificaciones.

Por otro lado, no se confunda, ninguna de sus teorías es la acertada: Ecociudad lo que tiene es un déficit de tarifas, un déficit que viene arrastrado, porque desde el año 2010 se miraba hacia otro lado, no era necesario invertir en las tuberías porque a ustedes invertir en tuberías, en infraestructuras de agua, que llegue agua de calidad a la ciudad, que todo el mundo en cualquier parte de la ciudad, viva donde viva, pueda tener agua de calidad, no les importa. Si el sistema es deficitario, pues hay que mirar hacia otro lado.

Y lo que se intenta es, cumpliendo la propia norma de ustedes, de la izquierda, que es que haya un equilibrio entre el precio y el coste, que Ecociudad tenga un sistema equilibrado en las tarifas de acuerdo con el coste.

Porque, señora Aparicio, si el Ayuntamiento le transfiere el coste de la obra, si Ecociudad hace obras, no es deficitaria en la obra, es deficitaria en lo que arrastra del déficit de tarifas que ustedes miraron hacia otro lado, porque, oiga, lo que va por debajo de la tierra no es importante para los ciudadanos. De eso estamos hablando. De eso estamos hablando en esta modificación. Entonces, me parece muy bien que haga elucubraciones, pero ninguna es la acertada.

Y, por otro lado, ¿por qué no plantean alternativas a las modificaciones? Si tan segura está, ¿por qué no las hacen? No las hacen, no las plantean y votan en contra.

No le perjudica a la Consejera, que es lo que usted querría. Con la llamada de la falta de voto, que es lo que está haciendo al Grupo Vox, pero es más profesional que ustedes, porque miran el interés general, usted lo que querría es que no saliera nada. Eso ya lo sabemos.

Pero no estamos hablando de esto, estamos hablando de que, sin Ley General de Presupuestos, sin saber cuándo se hace el presupuesto de lo que le corresponde al Ayuntamiento y teniendo que abordar subidas de carácter obligatorio que se pueden cuantificar cuando termina el año, como es la subida de los funcionarios en relación al PIB cerrado a 31 de diciembre, ustedes no quieren que se pague el salario a los empleados públicos. Esa es la consecuencia de esta modificación.

Y lo siento, al menos el Grupo de la oposición de Vox lo que hace es tener criterio de responsabilidad. Así que muchas gracias por sus intervenciones, pero no es constructivo su debate.

Se somete el asunto a votación con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

Modificación presupuestaria: programas plurianuales (1 asuntos a tratar)

4. [0062581/2024] [Electrónico] Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2023 y 2024 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, que trae causa del expediente de modificación de crédito n.º 62.582/2024

Punto ya tratado en el punto 3

Se somete el asunto a votación con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos Municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra de los Grupos Municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Se dictamina favorablemente.**

PARA DAR CUENTA AL PLENO (1 asuntos a tratar)

5. [0067621/2024] [Electrónico] Dar cuenta de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del tercer trimestre de 2024.

Sra. Presidenta: Bien, simplemente, brevemente, como es un ejercicio ya próximo el estado contable al cierre del ejercicio, tienen la información, pero simplemente hacer una valoración.

En los datos que arroja el estado de ingresos y de gastos, aproximadamente la ejecución del Presupuesto arroja un 80 % en la ejecución total, si bien en algunos aspectos conviene destacar que, sobre todo en lo que es el ámbito de la recaudación, el comportamiento de los ingresos es bastante satisfactorio para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y en relación a los gastos, aun cuando en el capítulo VI y VII tiene un comportamiento todavía menor de lo esperado, sí que es verdad que en el conjunto total de los derechos reconocidos a esta fecha y de la ejecución total a esta fecha, que supera los 40 millones de euros, de aquí a que se cierre el ejercicio, tendrá seguramente un comportamiento mejor.

Como sabemos, los datos de contabilidad son provisionales. Hay que esperar al cierre del ejercicio para ver la foto global, pero, en general, podemos estar satisfechos de la ejecución presupuestaria y del estado contable que presentan los informes, simplemente.

Luego abriremos el debate, porque hay una pregunta sobre esta cuestión. No me extendiendo más, pero quería puntualizar esta valoración.

Sra. Tomás Bona: Vale. Bueno, pues la verdad es que es muy curioso que apelen a la responsabilidad las señoras de la derecha cuando la responsabilidad con el Gobierno central brilla por su ausencia en el Congreso de los Diputados. O sea, a nosotros nos piden responsabilidad, pero ustedes no tienen responsabilidad ninguna.

Y respecto a Vox, pregúntenle al señor Azcón qué responsable le parece el señor Nolasco en el Gobierno de Aragón, por ejemplo. ¿Es que la responsabilidad solo vale para unos y para otros no vale la responsabilidad? Responsables tenemos que ser nosotros, ustedes no, ustedes no tienen que ser responsables. ¡Por favor!

En cuanto a los empleados de Avanza, por ejemplo, pregúnteles usted a los empleados de Avanza quién les defiende, pregúnteles quién les defiende, a ver si les dicen que les defiende el Partido Popular a los trabajadores de Avanza. Yo creo que no les van a decir que ustedes defienden a los trabajadores de Avanza, porque saben perfectamente quién les está defendiendo.

Si ustedes hiciesen bien los presupuestos, estas cosas no pasarían.

Y voy a hacer como un pequeño análisis de cuánto dinero les ha llegado a ustedes : en cuanto a capítulo I, el de impuestos directos, han recaudado a 54'8 millones más de momento que el pasado. En el capítulo II, han recaudado 5'6 millones más de momento. En el capítulo III, tasas, precios públicos y otros ingresos, 12 millones más de momento. En el capítulo IV, transferencias corrientes y dinero enviado de otras

administraciones, 82'87 millones más de momento. En ingresos patrimoniales, 0'64 millones más. Enajenación de inversiones reales y venta de bienes de municipio, 3'1 millones más. En transferencias de capital, ingresos finalistas de administraciones, 27'5 millones más de momento. Total, en cuanto a tasas e impuestos, 72'4. En transferencias de otras administraciones para gasto corriente, 82'87; y en transferencias finalistas de administraciones, 27'5.

Yo creo que de quejas del Gobierno central y esas cosas yo no hablaría mucho, porque yo creo que transferencias del Gobierno central han tenido unas cuantas.

Y en cuanto a lo que usted dice de la ejecución, a ver, lo que hemos visto, por ejemplo, y estuvimos hablando la semana pasada en Zaragoza en Común del tema de las inversiones de capítulo VI, de inversiones reales, es que se sitúa ahora mismo en un 19'57 %. de inversión siendo que ustedes sumaron 27'6 millones de euros más respecto al año anterior, pero se han invertido 8'8 millones de euros menos. La verdad es que es un poco difícil entender esto.

En el Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, la ejecución se encuentra en un 46'8 %. Es una ejecución bastante baja. Sin embargo, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la instalación y mantenimiento de eficiencia energética, podemos ver a la Alcaldesa haciéndose la foto en Europa diciendo que quiere una ciudad climáticamente neutra en el año 2030, pero luego no se ejecutan estas partidas.

También vemos, por ejemplo, una partida al 0 % en la regeneración de los barrios. En Medio Ambiente, la ejecución es del 24'14 %, con proyectos como son la naturalización de patios escolares y la creación de espacios naturales.

En Participación Ciudadana, es del 24'9, proyectos como la planificación de programas culturales en los distritos o las subvenciones a la cooperación y al desarrollo, que esto me imagino que tendrá también mucho que ver con lo que piensa Vox de la cooperación al desarrollo.

Por lo tanto, ¿qué voy a decir, algo positivo? no, desde luego, yo querría que la ejecución presupuestaria fuese mucho más, sobre todo pensando en los barrios, sobre todo pensando en el medioambiente... Me gustaría, por supuesto, que fuese mucho mejor, pero esto es lo que hay, estos son los números.

Ustedes están recaudando muchísimo dinero. Son 182'7 millones de euros más y, sin embargo, están ejecutando menos y están haciendo continuamente modificaciones presupuestarias para pagar cosas que ya sabían cuánto les iban a costar. Lo que hacen es vender y vender, pero luego, a la hora de gobernar y de ejecutar, es un cero.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Sí. Muchas gracias. Señora Tomás, en fin, yo creo que este no es el momento de hablar de la responsabilidad con el señor Sánchez. Pero si el señor Sánchez no tiene responsabilidad ni con los españoles. ¿Qué viene usted a contar aquí ahora del señor Sánchez?

Y con respecto al señor Nolasco, una cosa es responsabilidad, pero la responsabilidad no dice y no lleva a que haya que decir a todo que sí, porque la responsabilidad es con los zaragozanos.

Pero es que ustedes lo que estaban proponiendo es que no se pagara la Seguridad Social, que es muy diferente a que, en cuestiones particulares y concretas, no estés de acuerdo con el Gobierno y, entonces, votes en contra. Son cosas muy diferentes, señora Tomás. Nada tiene que ver una cosa con la otra.

Y, muy brevemente, con respecto al dar cuenta de los estados de información contable al cierre del tercer trimestre, y aunque es verdad que estamos hablando del cierre del tercer trimestre, quiero hacer una pequeña referencia: en primer lugar, está clara la incapacidad de atar el gasto corriente en el Ayuntamiento de Zaragoza. Crece un 6 %, 31 millones de euros, frente a un crecimiento de solo el 2 % en inversiones, 0'8 millones. Crece, por ejemplo, 11 millones en el capítulo II, nada menos. En un año récord de inversiones, solo se lleva ejecutado el 23'9 % de lo presupuestado, por el 29 % del 2023. Es un año histórico, un año histórico de inversiones, y resulta que, en un año histórico de inversiones, se tienen pendientes de ejecutar nada menos que 124'7 millones de euros frente a los 91'8 del año pasado.

Es decir, se están dejando de ejecutar 33 millones de euros en los barrios rurales. ¿Somos conscientes de ello? Y, para colmo, nos van trayendo expedientes presupuestarios, expedientes de modificaciones de crédito que afectan a partidas de inversión y muy especialmente al Área de Urbanismo. Por ejemplo, el último que han aprobado ustedes recortando 5 millones de euros y que veremos y debatiremos próximamente.

La inversión es apostar por el futuro de la ciudad, apostar por nuestros jóvenes. Lo contrario es vivir al día. Hay que hacer menos proyectos faraónicos sin retorno social y hay que ser más efectivos y agilizar en las actuaciones.

Ya nos ha dicho, señora Solans, que este es el tercer trimestre y es verdad, son los datos del tercer trimestre. Ya sabemos que nos dirá, y también es cierto, hay parte de razón, que es en el último trimestre cuando se acelera la ejecución presupuestaria, por ejemplo, en el Área de Urbanismo, pero, a estas alturas del año, que solamente tengan 60 millones comprometidos frente a los 65 del año pasado cuando el presupuesto de inversiones lo han hecho crecer en 33 millones de euros es muy llamativo.

La pregunta es qué pasará cuando se deje de recibir dinero de Bruselas o cuando haya que aplicar este cupo fiscal catalán. ¿Qué pasará si finalmente hay que imputar la deuda de La Nueva Romareda al Ayuntamiento de Zaragoza?

Y con relación a los ingresos, el porcentaje más bajo de ejecución lo tenemos en el capítulo V, en ingresos patrimoniales, que había previsto recaudar casi 10 millones de euros y solo se han recaudado 3'5 millones aproximadamente.

Y con respecto a las Áreas, es justo poner en valor y evaluar y analizar el grado de ejecución de cada una de ellas y poner en valor, como digo, el trabajo realizado por cada una de ellas. Vemos que las Áreas con mayor porcentaje de ejecución son las de Hacienda y Fondos Europeos, por lo que la felicito, señora Solans. Y la de Cultura, Educación y Turismo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bien, pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Bien. Gracias. No voy a ahondar en el tema de la responsabilidad, porque creo que ha quedado suficientemente claro. La señora Tomás lo ha explicado perfectamente. Sí que intentaré simplemente decir que no deben confundir la responsabilidad ni la solidaridad con que la izquierda... Que ya me parece bien que tengan claro que en el ADN de la izquierda está la solidaridad, lo que no sé si tienen claro es lo que hay en el ADN de la derecha. Pero, como le decía, no tienen que confundirlo con ser complacientes con todo lo que haga el Gobierno. Nuestro trabajo aquí es el hacer un seguimiento, es hacer oposición y decir lo que nos parece mal y eso no significa que seamos ni irresponsables ni insolidarios.

Y vamos a los estados de información contable, en los que, señora Solans, ya verá cómo va a quedar otra vez claro que su Presupuesto es mentira.

Ustedes dicen: "Bueno, el 80 % del Presupuesto está ejecutado, 972 millones de euros en gasto comprometido". Si nos quedamos aquí, enhorabuena, señora Solans, no puedo decirle otra cosa. El único problema es cuando seguimos viendo la letra pequeña, vamos bajando un poquito y vemos lo que hay.

Ya lo han dicho mis compañeras: en el capítulo II está ejecutado un 82'44 %, por cierto, incluyendo esas modificaciones de crédito de las que tanto habla, que llevamos 23 millones de euros. Eso significa que llevamos gastados 350 millones de euros en capítulo II, señora Solans.

¿Y sabe cuál es la primera conclusión que saco de esto? Pues que, mire, el Presupuesto se puede gastar solo por la inercia del capítulo II, que puede gastarse sin hacer nada, nada más allá de seguir incrementando el gasto en las contrataciones, por ejemplo.

Llevamos gastados 46 millones de euros en limpieza este año y 77 en transporte y lo que nos queda, porque no hacemos, como decía, más que hacer modificaciones de crédito para pagar.

Y ahora vamos a ver, y ya se ha referido la señora Torres en su turno de palabra, lo que ocurre cuando vamos al estado de las inversiones. Y voy a ser generosa, que la señora Torres le ha dicho lo que llevábamos en capítulo VI.

Mire, entre capítulo VI y capítulo VII, que es donde están las inversiones, llevamos ejecutado no llega al 37'5 %. ¿Se acuerdan ustedes de "este es un Presupuesto récord en inversión, 163 millones de euros vamos a invertir en la ciudad y en los ciudadanos"? Pues bien, llevamos gastados 61. ¿Sabe lo que significa? Que llevamos 4 millones de euros gastados menos que el año pasado, señora Solans.

No es que haya que mejorar, como ha dicho usted, es que es un desastre lo que se ha ejecutado en el capítulo VI y en el capítulo VII en este Presupuesto. Como le decía, señora Solans, menos que el año pasado. Cada año el problema es ese, señora Solans, que cada año, por lo que parece, son más incapaces.

¿Y sabe cuál es el problema real? que quien pierde cuando no se ejecuta el capítulo VI, cuando no se ejecutan las inversiones, quien pierde es la ciudad y quien pierde son los ciudadanos. Y, además, pierden de manera irreversible, señora Solans. Pierden de manera irreversible porque, con unos presupuestos como estamos teniendo, con unos presupuestos en los que ya hemos sobrepasado los 1.200 millones de euros, algo histórico, que, con esos presupuestos, no seamos capaces de invertir y de mejorar de verdad la ciudad, señora Solans, es lo realmente preocupante.

Porque estamos perdiendo una oportunidad histórica de cambiar de verdad zonas, de cambiar de verdad barrios de esta ciudad. Y se acabará, llegará un momento en que dejaremos de tener esos ingresos y,

entonces, nos lamentaremos de que, cuando había dinero, no hicimos lo que había que hacer, que era invertir y que era gestionar, señora Solans,

¿Para qué nos sirve tener el Presupuesto más alto de la historia? ¿Para qué nos sirve su éxito, y se lo reconozco, señora Solans, en la captación de fondos europeos? ¿Para qué nos sirve que el Gobierno de España, pese a lo que ustedes se quejan, nos esté dando cada año más dinero? ¿Para qué nos sirve a los zaragozanos? ¿Para que nos bajen las tasas? no. ¿Para que nos arreglen las calles? tampoco. ¿Para que se hagan nuevos proyectos en los barrios que cambien el modelo de esta ciudad? tampoco. ¿Para que se mejoren las frecuencias de los autobuses? tampoco, señora Solans. ¿Para qué nos sirve a los ciudadanos, a los zaragozanos, tener el Presupuesto más alto de la historia?

Explíquenoslo, porque nosotros, de verdad, no lo entendemos. Desde luego, no nos sirve para que cumplan sus promesas de su propio Presupuesto de hace siete meses. Para eso está claro que no nos sirve.

Sra. Presidenta: Bien. Simplemente, en este punto, que era dar cuenta, matizaré alguna de las cosas, porque creo que es conveniente, sobre todo para los que nos siguen en estas comisiones.

El presupuesto inicial, de 950 millones, pasa a incrementarse como consecuencia de las incorporaciones del ejercicio anterior que no se pudieron ejecutar, aunque se incorporan siguiendo los criterios de la Intervención recibidos de los fondos europeos y, cuando no da tiempo a ejecutarlo, se trasladan al ejercicio siguiente, señora Tomás.

Por lo tanto, usted, al Presupuesto final, que es la parte que se incorpora de lo captado en concurrencia competitiva, no en ayuda directa, como hemos visto en los boletines. Que le da a la ciudad de Barcelona 20 millones de euros así, en el boletín oficial. Uste apoya esto, que algunas ciudades, de forma que nadie puede entender, reciban 20 millones a dedo y, en cambio, otras tengamos que ir, gracias al marco de financiación, no del señor Sánchez, de Europa, a que hemos podido captar financiación para la ciudad. Y claro que se incluye en el Presupuesto, lo cual no significa que no esté sometido a los plazos de ejecución que nos dan los proyectos.

Dicho esto, quería matizarle: yo le puedo asegurar que ningún trabajador o empleado público del Ayuntamiento de Zaragoza o Avanza podrá reprocharme que no he dotado y he hecho todo lo posible para que cobren su salario. Ustedes pueden decir que los defienden, pero votan en contra, en contra de que se puedan transferir los fondos del Ayuntamiento a las empresas que pagan los salarios o que los empleados públicos puedan recibir su salario. Votan en contra. Y eso es no ser solidario con los empleados y trabajadores.

Y no es este Gobierno quien va al rescate de las empresas que cotizan en el Ibex. 10.000 millones del fondo de dotación para rescatar empresas, señora Tomás. Usted apoya esto. Apoya el rescate a empresas. Lo apoya. Y mire lo que estamos viendo. O sea que a mí no me puede trasladar sus contradicciones ideológicas. Usted podrá decir que apoya a los empleados, pero lo cierto es que vota en contra.

Es este Gobierno quien, no teniendo los fondos a la hora de hacer el Presupuesto, tiene que modificar el Presupuesto y lo hace para que ningún empleado público ni ningún empleado pueda jamás decir que por culpa del Ayuntamiento, que es lo que ustedes querrían, no reciben su salario. Porque, si lo quisieran, votarían a favor. Y esto no significa estar más lejos o más cerca ideológicamente, significa tener criterio y sentido común. No hay más.

Y las modificaciones presupuestarias, si no fueran legales, las prohibirían las leyes. Cualquiera puede saber que un Presupuesto se hace al principio y luego se modifica en función de los acontecimientos. Por ejemplo, tener las entregas a cuenta en el mes de junio. O, por ejemplo, empezar el Presupuesto con menos 24 millones que debía el Ministerio de Transporte al Ayuntamiento de Zaragoza.

¿Por qué ustedes no son solidarios con esto? Porque, en el fondo, lo que quieren es que no se pague y quieren el conflicto. Es donde ustedes se sienten fuertes, en el conflicto. Pues lo siento mucho, aquí hay Grupos que son responsables con los intereses generales. Así que nada más y pasamos al siguiente punto del orden del día. Muchas gracias.

La Comisión se da por enterada.

DAR CUENTA A LA COMISION (30 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)

Preguntas de respuesta oral (11 asuntos a tratar)

36. [VOX] Con fecha 1 de marzo de 2020, entró en vigor el contrato mixto de servicios y obras menores de conservación y reparación para la limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado, drenaje urbano y red de acequias soterradas de la Ciudad de Zaragoza, adjudicado a la UTE FCC MEDIOAMBIENTE SA-FCC AQUALIA SA, con una duración de dos y años, que finalizaba el 1 de marzo de 2022; ¿se ha prorrogado dicho contrato? En caso de haberse prorrogado, ¿en qué condiciones se ha hecho? [Cod. 9.655]

(Se tratan conjuntamente los puntos 37 y 39)

Sra. Presidenta: Muy bien. Pues para la exposición tiene la palabra la portavoz de Vox.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Bueno, pues tal y como acaba de mencionar el secretario, con fecha 1 de marzo del año 2020 entra en vigor el contrato mixto de servicios y obras menores de conservación y reparación para la limpieza y el mantenimiento de la red de alcantarillado, drenaje urbano y red de acequias soterradas de la ciudad de Zaragoza y se adjudica a la UTE FCC Medio Ambiente y FCC Aqualia para una duración de dos años. Ese contrato finalizaba el 1 de marzo del 2022 y desconocemos si se ha prorrogado.

Entonces, nuestra primera pregunta sería esa, si ese contrato en concreto de esta UTE se ha prorrogado y en qué condiciones.

Por otro lado, con fecha 18 de marzo del año 2021, entra en vigor el contrato de servicios para la conservación y el mantenimiento de la red de saneamiento y red de acequias de la ciudad de Zaragoza, adjudicado a Construcciones Mariano López Navarro, que tiene una duración de cuatro años, es decir, que vencerá en marzo del año 2025.

Como desconocemos si se ha prorrogado o no el primer contrato que le comento, que venció el 1 de marzo del 2022. Si se ha prorrogado, que luego me lo confirmarán ustedes, se habría dado la situación de que se han superpuesto, al menos durante un año, los dos contratos, ¿correcto? Entonces, si no es así, pues usted nos lo dice y ya está. Pero en el caso de que se haya prorrogado y que, entonces, se estén manteniendo los dos contratos, la pregunta que nosotros hacemos es cómo han resuelto las prestaciones a realizar por cada uno de estos contratos, puesto que los pliegos vienen a decir prácticamente lo mismo.

Y ya nuestra tercera pregunta también respecto a este contrato es hacer la siguiente reflexión: al Grupo Municipal Vox le preocupa que con las últimas lluvias que se están produciendo, y me voy a remitir, por ejemplo, a las lluvias del mes de septiembre, se están produciendo unas situaciones que están provocando daños serios a los vecinos de Zaragoza y a los vecinos de los barrios rurales. Porque hay zonas concretas en la ciudad que quedan anegadas y en los barrios rurales hay calles que también se están inundando y que está llegando a entrar el agua a las propias viviendas, incluso a los propios garajes, destrozando todo lo que ellos tienen allí.

Aquí tiene que ver también, y es lo que quiero unir, con lo que es el mantenimiento, la limpieza, la conservación del alcantarillado, del drenaje urbano, porque se está viendo que algo está sucediendo, que no es suficiente esta limpieza o estas infraestructuras.

No podemos nosotros decir exactamente qué es lo que está fallando, entre comillas, pero lo que sí que podemos decir es que se están dando unas situaciones que hay que replantear y que hay que pensar.

Y nuestra pregunta va por ahí. Ante estas situaciones que se están repitiendo y ante el próximo vencimiento del contrato en el año 2025 y la prórroga que se haya podido hacer o no, si se va a tener en cuenta esta situación que se está produciendo de daños ante las lluvias. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pues para la respuesta, tiene la palabra la concejala delegada.

Sra. Cortés Bureta: Sí. Pues muchas gracias, Consejera. Señora Torres, como usted muy bien sabe, estamos hablando de unos contratos que gestiona Ecociudad, que no corresponden a Contratación.

En ese sentido, yo creo que Vox tiene un representante en el consejo de administración de Ecociudad y, además, quiero poner encima de la mesa el trabajo... No se preocupe, que ahora voy a responder. Quiero poner encima de la mesa el trabajo riguroso y la responsabilidad con la que desempeña su función, con lo cual, yo creo que información tiene.

Pero, no obstante, yo, desde Contratación, los datos que tengo y la información que tengo, como siempre, la voy a utilizar para darle cumplida y cariñosa respuesta en lo que a mí me alcanza.

Respecto a la vigencia del contrato, el contrato, efectivamente, acababa en el 2022, pero el propio contrato preveía la posibilidad de dos prórrogas de un año cada una, hasta el 2024, de manera que el contrato llegó a su fin en febrero del 2024, de este mismo año. En este momento están en proceso de elaboración de los pliegos. Es así como a mí se me informa cuando yo me intereso por ese contrato vencido. Esto ha pasado por Consejo, con lo cual, por eso le digo que yo creo que su compañero tiene noticia.

Respecto a las actuaciones que puede realizar cada una de las empresas que ejecutan esos dos contratos, no son exactamente los mismos, por lo menos, desde Ecociudad. Uno de ellos es para pequeñas reparaciones que no exigen un plan especial ni nada por el estilo y el otro es para grandes construcciones. Por eso digamos que los pliegos de los dos acometen o afrontan esa singularidad de cada uno de ellos, para que sirvan para cuestiones diferentes.

En cuanto a prevenir esas inundaciones o paliar esos daños, desde Patrimonio Rústico sí que se hace una inspección de los caminos, se intenta limpiar lo máximo posible, incluso se hacen algunas actuaciones, como ha sido bueno reparar la mota para que Monzalbarba no se vuelva a inundar.

Pero sí que es verdad que, en este sentido, le quiero decir algo. Fíjese si es importante la inversión en infraestructuras que, cada vez que hablamos de actualización de tasas, hacemos referencia siempre, la Consejera fue muy incisiva en este sentido, en que el Ayuntamiento, cuando hace esa actualización, no lo hace con un afán recaudatorio, sino con un afán de invertir en infraestructuras.

Su compañero en el consejo de Ecociudad lo entendió perfectamente, por eso ha votado siempre a favor, cuando ha tenido oportunidad, de la actualización de esas tasas. ¿Por qué? Porque es la única manera que tenemos de afrontar esa inversión en infraestructuras.

Heredamos un déficit tarifario al que todavía estamos haciéndole frente, con lo cual, como antes se ha dicho desde aquí también, en esta Comisión, no se hacía frente a ese déficit tarifario y hay que hacerle frente.

Y si queremos invertir en infraestructuras y mejorar las condiciones para que los ciudadanos no sufran daños en cada una de esas tormentas o de esas caídas de agua, tenemos que seguir invirtiendo y eso es lo que se pretende hacer con esa actualización.

Esa es la información que yo tengo y es la que, como siempre, pongo a disposición de esta Comisión y de la portavoz del Grupo Municipal cuando me pregunta.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra de nuevo la portavoz del Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Sí. Bueno, señora Cortés, hay una cosa en la que no vamos a estar de acuerdo. Nosotros vemos la gestión del equipo de Gobierno como una gestión que tiene que hacer sobre todo el Ayuntamiento en general, también sobre las sociedades y también sobre los organismos que son dependientes. Por eso siempre nos vamos a dirigir a ustedes también cuando tengamos cualquier duda a este respecto.

O sea, yo le agradezco ese esfuerzo en responderme, pero es que creo que es su deber responderme porque es su deber tener esta información y estar al tanto de todos los contratos que tienen que ver con el Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, en ese sentido, ya le digo que preguntamos aquí porque creemos que deben ustedes saberlo y controlarlo.

Y bueno, usted me afirma que sí que se ha prorrogado el contrato, por lo tanto, han convivido de alguna manera los dos contratos. No hemos visto claramente esa diferenciación entre las pequeñas reparaciones y grandes construcciones, pero bueno, no importa, porque, si eso es así, por lo menos ya nos hacemos una idea de que, efectivamente, están dirigiéndose a realizar acciones diferentes.

Y con respecto a la inversión de infraestructuras, pues, efectivamente, si en unas tasas se ha posicionado Vox a favor de su aprobación es precisamente en las tasas que tienen que ver con el saneamiento del agua, porque en eso compartimos con ustedes que es necesaria esa inversión en infraestructuras, esa inversión en tuberías para evitar, entre otras muchas cosas, los reventones y situaciones como cuando llueve, que, efectivamente, esté preparada la ciudad para recoger todo ese impacto de acumulación de agua.

Pero quiero dejar constancia de nuestra preocupación, señora Cortés, y la trasladaremos también en distintos foros, la preocupación que tenemos de las situaciones que se están produciendo cuando llueve en Zaragoza. Muchas gracias.

37. [VOX] Considerando que el contrato mixto de servicios y obras menores de conservación y reparación para la limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado, drenaje urbano y red de

acequias soterradas de la ciudad de Zaragoza, adjudicado a la UTE FCC MEDIOAMBIENTE SA-FCC AQUALIA SA y el contrato de servicios para la conservación y mantenimiento de la red de saneamiento y la red de acequias de la ciudad de Zaragoza, adjudicado a Construcciones Mariano López Navarro, SAU, han coincidido vigentes al menos durante aproximadamente un año, ¿cómo se han resuelto las prestaciones a realizar si coincidían, en algunos puntos, el objeto del contrato? [Cod. 9.657]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 36)

38. [VOX] ¿Cómo va a repercutir, si es que lo va a hacer, la valorización que URBASER hará de los residuos de la depuración de las aguas y basuras a las arcas municipales? [Cod. 9.700]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox.

Sra. Torres Pulido: Sí. Muchas gracias. Bueno, el pasado día 2 de octubre saltó la noticia a los medios de comunicación de la puesta en marcha de una biorrefinería urbana en Zaragoza que explotará y monetizará Urbaser en las instalaciones del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza, del CTRUZ, y en el Centro de Innovación Alfonso Maíllo, en el Parque Tecnológico del Reciclado, en el PTR, en La Cartuja.

Como nos dijo y como expuso públicamente la Alcaldesa, esta nueva planta lo que parece que va a hacer es procesar los lodos de las depuradoras municipales y residuos orgánicos y los va a convertir en productos finales de alto valor añadido basados en materiales de base biológica, en materias primas locales sostenibles y procesos de producción circular, reduciendo los residuos. Y, en palabras textuales de la Alcaldesa, la biorrefinería aportará beneficios medioambientales y económicos a la ciudad y a la región.

Pues bien, aquí viene nuestra pregunta. Hemos hablado hace un momento de las tasas de saneamiento y hemos tenido debates y más debates que tendremos con el tema de las tasas. ¿Cómo va a repercutir esta valorización que va a hacer Urbaser a Zaragoza, concretamente al Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Va a repercutir? ¿Va a aportar algún ingreso al Ayuntamiento? ¿Qué es lo que va a suponer en la tesorería del Ayuntamiento de Zaragoza? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bien. En relación a esta respuesta, matizar que no es un proyecto que fuera nuevo, aunque la presentación tuviera lugar en la fecha que usted refiere, puesto que ya fue anunciado, incluso siendo el actual presidente del Gobierno de Aragón entonces alcalde de Zaragoza, este proyecto en el Ayuntamiento. Todavía veo aquí las imágenes con las mascarillas donde se anticipaba que Zaragoza iba a ser referente en el ámbito de la economía circular y, concretamente, apostando por un proyecto europeo en el que el concesionario iba a intentar participar, en consorcio con otras ciudades europeas y con otras empresas...

Por lo tanto, pudiendo elegir otros destinos, elegía Zaragoza para un proyecto experimental asociado a un proyecto europeo basado en la innovación. Y, por tanto, por ser piloto, experimental y ser innovador, podía obtener, como así parece, una gran fuente de financiación en uno de los principales fondos financiadores, como es el Fondo de Innovación.

¿Afecta esto al déficit tarifario que se planteaba en las tarifas? No. Obviamente, el déficit que tenía el Ayuntamiento de Zaragoza en las tarifas de residuos heredado en nada afecta a esto.

¿Afectará a los posibles precios? No, porque este es un proyecto que es experimental, que busca la innovación y que, en el caso de que hubiera un enriquecimiento del concesionario, obviamente, en relación al coste del servicio que presta, los Servicios técnicos, para eso están, solicitarían el reequilibrio. Pero, hoy por hoy, es un proyecto experimental que busca basarse en la innovación.

Cuando la alcaldesa dice que beneficiará a la economía, se entiende que este tipo de proyectos lo que hacen es amplificar la tecnología de la ciudad, atraer consorcios que benefician a todos y que, además, por el montante de la inversión, puede también atraer economía a la misma y que, si además genera otras economías, también se verá nutrida la administración en general, pero no se refirió a que esto fuera a afectar al coste de la prestación del servicio de la tarifa de residuos.

Y, en cualquier caso, es que es a largo plazo y ahora es prácticamente imposible que esto pueda plantearse desde el punto de vista de Hacienda, que lo que hacemos es el precio por tonelada en la recogida y el precio por tonelada en vertedero. No tiene nada que ver.

¿Podría ser en el futuro que esto afectara? Pues lo veremos. Para eso está, desde luego, la coordinación entre los técnicos que llevan a cabo anualmente los informes para hacer un equilibrio entre el

precio y el coste, que lo tendrían en cuenta, pero hoy por hoy es prácticamente imposible hacer una aproximación.

Lo que sí que sabemos es que el concesionario, con un subproducto como es el lodo, es capaz de elegir entre otras plantas la de Zaragoza consciente de que Zaragoza recicla más que cualquier otra ciudad de nuestro entorno y que, gracias a ese input que ofrece la ciudad y gracias a la tecnología que puede plantear en Zaragoza con carácter demostrativo, ha sido capaz de conseguir convencer a otras empresas, a otras ciudades y que la Comisión, a través de un proyecto financiador de gran calado, apruebe el proyecto y que ponga en marcha una industria alternativa, que es la biorrefinería, que se nos presentó. Pero esto ya venía, ya fue anunciado con anterioridad.

Por lo tanto, yo creo que conviene matizar que ha habido transparencia en el anuncio de este proyecto y que, en cualquier caso, aun entendiendo la preocupación en relación al precio-coste del servicio en las tarifas de residuos, obviamente, todos los servicios técnicos del Ayuntamiento estarán expectantes para contribuir a que haya un equilibrio o, desde luego, no un ánimo de enriquecimiento injusto, que a lo mejor es lo que le podría preocupar.

En este sentido, supongo que tendrán acceso a la información que Urbaser les pueda facilitar y colaborar en todo lo que sea necesario para esclarecer sus dudas, como no puede ser de otra forma. Muchas gracias.

Sra. Torres Pulido: Señora Solans, por supuesto que, con respecto al déficit que se trae hasta hoy, es lógico que no tenga nada que ver, eso lo compartimos, pero esta biorrefinería sí que ha afectado al realizar los cálculos, porque sí que ha habido ahí una inversión por parte del Ayuntamiento. Otra parte ha venido, según decía el informe, por unos fondos europeos que, además, han llegado al Gobierno de Aragón, tal y como decían los informes. Pero sí que ha habido una inversión por parte del Ayuntamiento.

Entonces, nosotros lo que creemos es que, cuando hay una inversión, cuando se apuesta, que está muy bien apostar por el reciclaje, por la valorización, por la tecnología. Todo esto está muy bien, tiene que ir acompañado también de qué repercusión económica positiva trae para el Ayuntamiento de Zaragoza, porque cada vez, como le decía yo en la intervención de la pasada Comisión, reciclamos más, afortunadamente, por lo tanto, cada vez debemos esperar recibir un mayor ingreso por parte de esas empresas con las que se realiza un convenio.

Es lógico que, cuanto más reciclemos, más ingresos vamos a tener, como también parece lógico que, si apostamos por una línea de biorrefinería, si se hace una inversión, si constatamos y hacemos los números con una parte de la inversión, también se tenga en cuenta y también se haya negociado qué vamos a obtener, por lo menos a futuro, de esas valorizaciones que va a realizar esta empresa.

Eso es lo que nosotros estamos pidiendo. O sea, ¿en qué términos se ha hablado? ¿Que no se ha materializado ya? Pues no se ha materializado, pero ¿en qué términos se ha hablado al menos a corto y, si no es a corto, a medio o a largo plazo?

Sra. Presidenta: En relación a este tema, yo creo que hay cierta confusión entre lo que es el proyecto de instalación de una planta de selección de biorresiduo, que es de carácter obligatorio para que los residuos orgánicos vayan por una línea diferente, que es lo que financian las convocatorias de economía circular de Gobierno de Aragón y también las del FEDER.

Y otra cosa es el proyecto que impulsa Urbaser, al parecer, dentro de lo que son los lodos para una biorrefinería y que, desde luego, tendrá que ser Urbaser quien le dé la información que pide. No la podemos tener nosotros, los técnicos de Hacienda, ahora mismo para una estimación como la que me pide. No lo podemos tener. Tendrá que dirigirse a Urbaser. Urbaser le dará la información que sea correspondiente.

Yo lo que le puedo asegurar es que, si lo que le preocupa es que Urbaser gane dinero a costa del Ayuntamiento de Zaragoza con inversiones que pudieran beneficiarle a él sin tener repercusión en el precio de tonelada que recoge y tonelada que lleva al vertedero, le puedo asegurar que todos los técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza velarán por eso. Confío plenamente en los técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza. No me cabe ninguna duda de que, en esos ajustes entre la facturación que hace el concesionario y la revisión de informes que hacen los técnicos, velarán por ello.

Pero en un momento tan incipiente de un proyecto experimental y que, además, el concesionario tiene plena capacidad para hacerlo, yo no puedo pronunciarme sobre lo que pide.

Sí que le brindo la colaboración, la información, las explicaciones que estén en mi mano y también, desde luego, acompañarle a que Urbaser le abra toda la información que sea necesaria.

Pero no puedo sino quedarme en esta información y, desde luego, ser superprudente en relación a que la equivalencia entre lo que los servicios del Ayuntamiento de Zaragoza estiman como costes se basa en

informes muy rigurosos que tienen, desde luego, todas las cuestiones que puedan afectar al coste de la prestación del servicio de recogida, no de otros.

Así que poco más le puedo decir en este momento, salvo brindarle toda la colaboración, todas las explicaciones. Yo creo que es, desde luego, para felicitar al concesionario que nos haya elegido a Zaragoza para un proyecto tan ambicioso y que estoy convencida que va a ser de éxito para la ciudad y que ojalá todos nos podamos, de aquí a unos años, felicitar y comprobar que es bueno para el conjunto de los ciudadanos. Muchas gracias.

39. [VOX] ¿Han considerado la necesidad de revisar el contrato adjudicado a la UTE FCC MEDIOAMBIENTE S.A - FCC AQUALIA S.A, para la conservación y reparación para la limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado, drenaje urbano y red de acequias soterradas de la ciudad de Zaragoza, a tenor de los importantes daños que se están produciendo en la ciudad y sus barrios rurales cada vez que llueve? [Cod. 9.714]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 36)

40. [ZEC] Sobre qué contratos tienen previsto sacar a concurso este mes, y cuáles antes de acabar el año. [Cod. 9.729]

Sra. Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues ya sabemos que en ejecución no van muy bien. Sabemos que han infradotado el Presupuesto en partidas importantes, como son las de personal, para pagar al personal, pero la culpa la tenemos nosotros por votar en contra de una modificación presupuestaria. Y, entonces, ahora preguntaba por la contratación, que también vemos que va regular.

Pero me van a dejar hacer un inciso, porque nos han estado reprochando en el punto número 14 el uno y pico millones de euros por una... Bueno, pues le voy a decir el dinero que consiguió Zaragoza en Común para este Ayuntamiento en los tribunales, que son cerca de 40 millones de euros: 25 millones por la denuncia del tranvía, 8'5 millones al Tiro de Pichón y 1'5 millones de la reclamación a Avanza sobre los abonos gratuitos a los trabajadores y sus familiares. Y los 4 millones por los juzgados de la plaza del Pilar.

Esto es el dinero que consiguió Zaragoza en Común por denunciar esto, 40 millones casi para este Ayuntamiento. Para que usted me esté recordando uno y pico millones de algo que ni siquiera Zaragoza en Común existía entonces, en este año que ustedes han nombrado. O sea que, en contra de ese millón y pico, 40 millones ha conseguido Zaragoza en Común gracias a las denuncias que hizo para este Ayuntamiento. O sea que, cuando usted me dice que ha perdido el bolsillo de la ciudadanía, pues miren, 40 millones más gracias a Zaragoza en Común, por que no se les olvide y esto lo recuerden para la próxima vez.

En cuanto a los contratos, lo que hemos detectado es que tenemos contratos caducados en el mantenimiento de zonas verdes y en el programa de renaturalización de patios escolares y, encima, se ha quitado dinero con modificaciones presupuestarias y, al final, han quedado 90.000 euros.

También hemos visto, por ejemplo, que sigue sin salir el contrato del cementerio, que nos renta 6.000 euros al año desde hace no sé cuánto tiempo ya.

Y vemos cómo el contrato del parque de atracciones, que termina en febrero del 2025, teóricamente iba a contar con una amplia participación para este contrato, vemos en los medios de comunicación cómo se iba a ampliar, pero vemos que no va a llegar a tiempo.

Por lo tanto, les planteamos que nos informen de los que están ya en fase final y que nos expliquen los motivos de los retrasos y que nos aclaren las consecuencias económicas que pueden producir estos retrasos para el Ayuntamiento de Zaragoza y, por lo tanto, para la ciudadanía.

Sra. Presidenta: Muy bien. Pues para la respuesta tiene la palabra, señora Cortés.

Sra. Cortés Bureta: Sí. Pues muchas gracias, Consejera. Pues yo, atendiendo a la literalidad de su pregunta, cuando me dice cuántos tenemos previsto sacar a concurso en este mes y cuántos antes de acabar el año, le voy a ser absolutamente sincera, todos los que pueda, señora Tomás, todos, absolutamente todos los que pueda. Pero yo una bola de cristal no tengo, entonces...

Por una parte, yo no sé qué pliegos nos van a llegar desde las Áreas gestoras y, aún cuando lleguen, incluso los que están en marcha, usted sabe que el proceso de tramitación de un contrato está legalmente

establecido, pero no está libre de incidencias, con lo cual, no es posible saber con exactitud y dar una respuesta muy concreta a lo que usted me dice. Gracias.

41. [ZEC] Sobre qué valoración realiza de la ejecución actual del capítulo 6 en el presupuesto municipal. [Cod. 9.731]

Sra. Presidenta: Para la exposición tiene de nuevo la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. Bueno, como ya hemos hablado antes de los números y de datos, yo creo que solamente voy a hacer una intervención en la que, como hemos detectado esas partidas... Por ejemplo, no se va a comprar la nave municipal de Ecociudad, no se va a realizar el programa de acción concertada en acción social; no se va a invertir en actuaciones en el plan de seguridad vial, porque han pasado de 340.000 euros a 1.000 euros; no se va a invertir en parques infantiles ni la mitad de lo previsto, de 50.000 a 20.000; no se van a ejecutar las actuaciones y las mejoras para el CTRUZ; no se van a ejecutar ni adjudicar al contrato para el mantenimiento de las zonas verdes en los colegios de la ciudad, como he dicho antes, 90.000... La lista es interminable y en su última modificación presupuestaria, además, atacan al capítulo de inversiones, quitándole 6'7 millones de euros.

La verdad es que nos preocupa mucho lo que está pasando con el capítulo VI y estamos comprobando que esto va a afectar directamente a la vida diaria de los zaragozanos y de las zaragozanas y, por lo tanto, nos gustaría que nos hiciese una evaluación real de lo que piensa usted de lo que está pasando con estas modificaciones presupuestarias y, sobre todo, qué está pasando con todos estos planes que ustedes tenían de mejoras para la ciudadanía y que, al final, no se van a llevar a cabo.

Sra. Presidenta: Sobre este particular no me voy a extender porque ya he contestado a lo largo de la intervención. La ejecución presupuestaria es de carácter anual, en este momento la foto que tenemos es provisional, hay que esperar al final.

Lo que le puedo decir es que, desde luego, si a usted le preocupa la ejecución, ¿cómo no me va a preocupar a mí? El estímulo que lleva a cabo Hacienda es animar a todas las Áreas a que lleven a cabo la ejecución de los gastos que tienen comprometidos.

Pero no se confunda, el que haya bajas que tengan que cumplir o suplir los suplementos de crédito de partidas que no se pudieron conocer desde el punto de vista de los ingresos porque no teníamos Ley de Presupuestos, y seguimos sin tenerla, y no tenemos las entregas a cuenta condiciona la ejecución del presupuesto, señora Tomás.

Es que me gustaría que hiciera ese ejercicio de proyección. Si usted tiene que elaborar el Presupuesto, tiene que proyectar los ingresos y el principal financiador no le dice cuando tiene que hacer el Presupuesto cuál es el importe que va a tener,

¿Usted cómo haría el presupuesto de ingresos? O sea, plantéelo en una alternativa. Miren, pueden hacerme llegar ya sus sugerencias para el Presupuesto de 2025. ¿Por qué no lo hacen? Háganlas. Propóganme sus alternativas al Presupuesto de 2025. Estaré encantada de analizarlas con todos ustedes, de poder llegar a acuerdos.

Pero ¿cómo pueden plantear o cuestionar bajas para suplementar créditos? Que algunos son de carácter obligatorio, como es la subida de la retribución de los empleados públicos con ocasión del cierre definitivo del PIB, que lo que demuestra es que ha habido una inflación desbordada, que han incrementado todos los gastos en general de la sociedad española.

Y, a la vez, exigen que haya un grado de ejecución tan rápido como se esperaba a costa de dar de baja a otras partidas que ahora parece que les importa. Hombre, no.

Es que, si hubiéramos tenido los ingresos definitivos, a lo mejor no tendríamos que hacer las modificaciones que ustedes plantean. Pero esta parte de la premisa del discurso la obvian, la obvian completamente. Da igual que no haya Ley de Presupuestos desde hace dos años, da igual que haya negociaciones con partidos extremos y nacionalistas que lo que hacen es solicitar más financiación a cambio de blindar la posición de inmunidad judicial del presidente del Gobierno y todo el Gobierno, da igual que haya un fiscal que vaya diciendo que tiene información sensible y que no sabe si la utilizará o no... Bueno, que no, que no, que estemos tranquilos, que no la utilizará. Da igual que haya una ministra de Hacienda que se dedique a filtrar, al parecer... Al parecer, con carácter previo sabe lo que van a publicar los medios sobre contribuyentes.

Pero ¿cómo pueden ser capaces de reprochar al Gobierno de la ciudad este tipo de modificaciones no teniendo un marco de estabilidad financiero, con todo lo que estamos viendo? De verdad, me gustaría que pudieran ponerse en la posición de un Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza que intenta, con muchas dificultades y con una falta de complicidad institucional de los principales ministerios, sacar adelante las principales inversiones que tenemos. Muchas gracias.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues entonces esto es como lo de los contratos. Todos los que se puedan, que será ninguno.

Entonces, en el capítulo VI del Presupuesto, usted nos dice que la culpa de esto la tiene que no tenemos Presupuesto en el Gobierno central, como si esto no hubiese pasado nunca. Me gustaría a mí saber la explicación que se daba cuando Mariano Rajoy también hizo esto con los presupuestos y qué decían ustedes en los ayuntamientos. Me gustaría saberlo también. ¿Qué decían ustedes en los ayuntamientos entonces? Como si esto no hubiese pasado nunca. ¿Eso quiere decir que ustedes no tengan que hacer su trabajo? Bueno, pues lo tendrán que hacer.

Y luego, es que usted me habla como si desde Zaragoza en Común nunca, cuando se hace el debate de los presupuestos o cuando se hace el debate de las ordenanzas, presentásemos ninguna alternativa. Oiga, que presentamos, ¿eh? Otra cosa es que ustedes no nos las aprueben. Otra cosa es que ustedes pacten con Vox y decidan aprobar las cosas con Vox, pero no me diga usted que el año pasado, en el debate de los presupuestos, no presentamos alternativas. Claro que lo hicimos. ¿Las aprobaron? No, la mayoría no. Entonces, no me diga como que nosotros estamos aquí y nos quejamos de los presupuestos, de que los hacen mal o de las modificaciones presupuestarias o de que no hay dinero para partidas que nos parecen importantes diciendo que no presentamos alternativas.

Oiga, el debate de los presupuestos se hace y nosotras trabajamos para el debate de esos presupuestos y trabajamos también para las ordenanzas fiscales y lo hacemos. Otra cosa es que a usted no le gusten y no las apruebe o no se aprueben cuando las debatimos aquí. Eso es otra cosa. Pero que no pongamos unas alternativas... Las alternativas las hacemos, lo que pasa es que a ustedes no les gustan. Eso es otra cosa. Ustedes están gobernando.

Sra. Presidenta: Pues siento decirle que a la partida de ingresos usted no me trajo ninguna alternativa, no trajo ninguna estimación, con lo cual, la partida de ingresos condiciona, y mucho, señora Tomás, el gasto. Y ya lo siento, no lo trajo.

Lo puede hacer y será de gran ayuda. Haga una estimación del capítulo de ingresos. Yo se lo agradeceré. Y luego la partida de gastos. Pero los dos, no se olvide de los ingresos y de las estimaciones. A ver qué grado de precisión tiene usted en el grado de los ingresos. Porque, claro, el Presupuesto siempre se les olvida que tiene una partida de ingresos. Esa partida de ingresos no les gusta. Es como si no existiera.

Ustedes analizan los gastos, pero los ingresos, bueno, si luego la estimación de ingresos, aunque no haya Ley de Presupuestos, no está correcta, pues bueno, no pasa nada. Hágalo. Yo les invito y, además, estaré superagradecida de cualquier colaboración. Siguiente pregunta.

42. [ZEC] Sobre cuándo van a ejecutar la partida 9207 22706 del programa de control de la publicidad y las concesiones. [Cod. 9.732]

Sra. Presidenta: Puede hacer la exposición.

Sra. Tomás Bona: Vale. Gracias. La verdad es que me parece muy curioso que usted me esté diciendo a mí que yo tengo que hacer cuántos ingresos va a tener este Ayuntamiento.

¿Sabe cuántos trabajamos en Zaragoza en Común?, estamos cinco personas trabajando. ¿También le tengo que hacer yo el trabajo de los ingresos? ¿También le tenemos que hacer nosotros eso, el trabajo de los ingresos? Hombre, por favor. De verdad, yo creo que ustedes están gobernando para algo.

Si también tenemos que venir nosotros a decirles que ustedes van a ingresar tanto... Ya le he dicho cuánto van a ingresar más este año, 182,7 millones. Bueno, eso van a ingresar más. Esa es la cuenta que tengo yo aquí hecha. Esa cuenta sí que la hemos hecho.

Pero no me diga usted que desde Zaragoza en Común tenemos que hacer, con las cinco personas que estamos trabajando en Zaragoza en Común y con el montón de gente que tienen ustedes contratada, más la gente contratada que tienen con cosas paralelas para Urbanismo y demás, que tenemos que hacer nosotros

cuántos ingresos va a tener. Hombre, por favor, es que, de verdad, me parece muy curioso. No sé si nos está pidiendo ayuda o qué es lo que está pidiendo sobre este tema.

Y en cuanto a esta pregunta, la verdad es que nos parece muy curioso que hayan pasado 23 meses desde que terminó el plazo para la instalación de las marquesinas en nuestra ciudad. Le preguntamos que si ustedes habían hecho algún expediente sancionador por este retraso, sobre todo cuando la empresa había dicho o había ganado puntos diciendo que, en vez de en 12 meses, se comprometían a los 11 meses de instalación y siguen sin estar instaladas.

Y creemos que, como Gobierno, deberían ustedes hacer un control sobre este tema y, desde luego, sancionar a la empresa, porque no ha puesto todas las marquesinas. Ya sé que me dirán: "No, pues díganlo ustedes en Movilidad y Medio Ambiente". Pero es que esto también es un tema de Hacienda porque, como hablamos muchas veces, todo pasa por Hacienda y todo depende del dinero.

Por lo tanto, hemos creído que era importante venir aquí y hablar de este tema, porque creemos que son ustedes los que tienen que sancionar a la empresa por no cumplir con sus objetivos.

Sra. Presidenta: Yo creo que, sobre esta cuestión, ya me pronuncié en su momento. No ha cambiado sustancialmente y yo le puedo asegurar que, cuando los servicios técnicos proponen expedientes sancionadores, se elevan al Gobierno y lo he hecho habitualmente.

Con lo cual, creo que, en este sentido, no ha cambiado nada. Señora Tomás, yo ya entiendo que hacer política desde el punto de vista cómodo de solamente la crítica es duro, pero las estimaciones las pueden hacer igual, exactamente igual. Le animo a que las haga, a que colabore con el Gobierno, que tenga una posición constructiva.

Estaré encantada de hacer sus aproximaciones a la partida de ingresos sin Ley de Presupuestos. Yo la verdad es que le tiendo la mano. Me parece una persona de verdad muy constructiva, tanto usted como su equipo. Lo han demostrado en el transcurso de este año.

¿Y por qué no? Podemos colaborar perfectamente. Yo la valoro personalmente a usted y a su equipo. No por ello tienen que renunciar a hacer cualquier aproximación. Tiene mi puerta abierta. Creo que todas sus aportaciones son útiles y, si tienen algún marco de ingresos sin Ley de Presupuestos en el que nos podamos apoyar, contrastar, comparar para mejorar, tiene mi puerta abierta. Confío muchísimo en usted y en su equipo. Muchas gracias.

Sra. Tomás Bona: Simplemente, bueno, nosotros, si nos deja usted algún técnico de Hacienda o algún economista más o algo así para trabajar en Zaragoza en Común, estaremos encantadísima de seguir trabajando y de seguir proponiendo cosas. Pero bueno, mientras tanto, creo que haremos lo que podamos.

43. [ZEC] Sobre cuántas concesiones municipales tienen retrasos en los abonos del canon acordado con el Ayuntamiento hasta el 1 de Septiembre del 2024, cuál es la cantidad adeudada por cada una de ellas y cuántas de ellas no tienen fianza depositada. [Cod. 9.733]

Sra. Presidenta: Pues tiene la palabra de nuevo.

Sra. Tomás Bona: Vale. Pues la verdad es que, con este tema, nos gustaría que, si tienen la información y nos la quieren dar, nos lo pasasen por escrito, porque creemos que es un tema importante.

Hace unos meses hablamos sobre la concesión del quiosco del parque Bruil, que tenía unas deudas enormes desde el 2022, y el otro día comprobamos el expediente para resolver sobre el edificio del ocio infantil en la zona del espacio Expo, que tenía deudas desde el 2022 que ascienden a 75.961 euros. La verdad es que nos preguntamos cuántas deudas tienen las empresas con este Ayuntamiento por el no abono del canon acordado.

Porque, por ejemplo, nos podemos encontrar que desde el 2006, a 40 años se hizo una fianza de 200.000 euros en el minigolf y en el campo lúdico termal. En el 2007, también 40 años, pabellón de celebraciones por 45.000 euros. Y en el 2007, a 30 años, del teatro infantil por 21.000 euros o el centro deportivo Playa Expo por 10.100 euros.

Y la verdad es que nos sorprendió que los técnicos de la Casa, al incautar con buen criterio la fianza, se encontraron que no existía fianza en la mayoría de estos casos, o sea, que no la habían depositado.

Por lo tanto, tenemos una preocupación de qué está pasando con estas fianzas y con estos canon que no se están cobrando. Creemos que es su tarea como Gobierno es hacer una labor de fiscalización de lo que está sucediendo.

Sra. Presidenta: Muy bien. Pues, como ha solicitado la respuesta por escrito, por escrito se le dará. La verdad es que, en este tema, soy muy prudente con todos los datos que se puedan ofrecer sobre nuestros contribuyentes.

Y en esto me quiero apartar completamente de la ministra de Hacienda, que utiliza la información de sus ministerios, desde luego, de una forma nada ejemplar, nada transparente y al margen de la seguridad jurídica. Somos en Hacienda prudentes con esta información. Se le dará por escrito, tal y como solicita. Nada más que decir.

Me gustaría únicamente destacar que en los Servicios de Hacienda, cuando algún contribuyente ha concluido el periodo voluntario y tiene deudas con la Administración, obviamente, se ponen en marcha todos los procedimientos tributarios, todos los procedimientos de recaudación correspondientes, y hacen un trabajo ejemplar en este sentido. Muchas gracias. Siguiente pregunta.

44. [PSOE] ¿Cuándo tienen previsto dar cuenta a esta Comisión de los informes de control financiero según lo aprobado por el Pleno en la moción del pasado 26 de septiembre? [Cod. 9.741]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Nada, muy brevemente. Como supongo que todos sabrán, esta moción tiene un carácter ejecutivo. El Gobierno tiene que cumplirla.

Claro, error nuestro, porque pusimos trimestralmente en la aprobación de la moción, pero no pusimos exactamente el día que había que dar cuenta. Eso, obviamente, fue un error por parte del Grupo Municipal Socialista. Deberíamos haber tenido en cuenta que les tendríamos que haber marcado un día concreto.

Y, entonces, nos gustaría saber cuándo tienen previsto dar cuenta de los informes. Entiendo yo que, a estas alturas, deberían ser todos los que estuvieran ya de manera definitiva desde enero. No sé cuántos habrá, la verdad.

Sra. Presidenta: Pues muy bien. Como usted bien dice, no tiene fecha y, además, esta pregunta ya se debatió en el Pleno y puede que saliera, desde luego, en los términos que usted dice, pero, desde luego, no es en los términos que recoge nuestra legislación.

Le puedo asegurar que la fundamentación de su moción en el Pleno se basaba en una falta de transparencia y ya les demostré que el Ayuntamiento de Zaragoza es, desde luego, la administración local mejor valorada en términos de transparencia. Y, desde luego, ustedes de alguna forma, lo que hacen es no tener en cuenta que los informes de carácter anual van asociados a periodos presupuestarios de carácter anual. Y hacer cambiar los ciclos presupuestarios y convertir informes anuales en informes trimestrales, la verdad, no tiene nada que ver con lo que es el espíritu de estos informes en general. Con lo cual, esta es la respuesta que le voy a ofrecer y nada más de momento.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Pues mire, señora Solans, voy a decir una cosa en general y luego le voy a decir otra a usted.

La general que voy a decir es que no tiene usted ni la más mínima intención en cumplir una moción que se ha aprobado por la mayoría del Pleno. Eso es lo que usted me acaba de decir, que no piensa cumplirla.

Y la segunda cosa que quiero decir es que yo, de verdad, no sé si usted cree que hablando así, como si estuviese dando una oposición, nos puede engañar a todos o tomarnos el pelo a todos o a la gente que nos esté viendo.

Señora Solans, que es que no estamos hablando de que convirtamos los informes anuales en trimestrales, que estamos hablando de que los informes nos los dan un año y pico después. Que los informes que hablaremos en febrero del 2025 son los informes del 2023. Los que se van acabando durante el 2024 del año presupuestario 2023, esos son sobre los que queremos que nos dé cuenta.

Es que, de verdad, estoy alucinando de cómo usted intenta, además de no contestar, darle absolutamente la vuelta a todo lo que decimos. Por lo menos que la gente que nos esté escuchando se dé cuenta de cómo usted tergiversa la verdad para intentar tener un ápice de razón.

Señora Solans, insisto, lo que usted ha dicho es que una moción aprobada por la mayoría de este Pleno no tiene ni la más mínima intención en cumplirla. Para que conste, eso es lo que usted ha dicho.

45. [PSOE] ¿En qué estado se encuentra el proyecto de presupuesto municipal para 2025 y qué plazo tienen previsto para la aprobación por Gobierno? [Cod. 9.742]

Sra. Presidenta: Para la exposición tiene de nuevo la palabra.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Bueno, la exposición es clara, yo creo. ¿En qué estado se encuentra? La ley de capitalidad marca unos plazos. ¿Y qué plazo tiene previsto usted para su aprobación? ¿La aprobaremos de manera definitiva en marzo, en abril, en mayo, en junio...? Más que nada por hacernos una idea.

Y ya le voy a dar pistas de ciertas cosas de lo que debería, por lo menos, intentar no respondernos, para que vea lo buena gente que soy. No nos hable del Gobierno de Pedro Sánchez y de los presupuestos del Gobierno de Pedro Sánchez, porque yo le estoy preguntando por los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza.

Dicho lo cual, además, también le quiero recordar que se pueden prorrogar los presupuestos y, de hecho, desde el año 2010, cinco han sido los presupuestos del Gobierno de España prorrogados. Aquí no ha pasado absolutamente nada. Y, de hecho, muchos de los que fueron prorrogados hasta incluso julio de ese mismo año fueron mientras presidía el señor Rajoy.

Dicho eso, también ya le adelanto que no nos diga... Si quiere, como le decía hace un momento a la señora Tomás, que los Grupos Municipales podamos hablar sobre el estado de ingresos, yo encantada estoy. Solo tiene que hacer una cosa, convocarnos antes de que lo apruebe el Gobierno. Si nos convoca antes de que apruebe el Gobierno el proyecto de presupuestos, podremos hablar de ingresos. Si no, no.

Consejera, usted debería saber sobre lo que podemos enmendar y no. Sobre los ingresos no podemos decir ni palabrita. Ni palabrita podemos decir la oposición. Hacemos lo que podemos hacer.

De hecho, cuando hicimos nosotros la enmienda a la totalidad, que entonces sí, nosotros sí que propusimos modificar los ingresos. No sé si lo recuerda, pero lo propusimos. Dentro, obviamente, de las capacidades técnicas y de la información que tienen los Grupos de la oposición, que, obviamente, siempre es menor de la que tiene el Gobierno.

Y dicho esto, como ya le he dado pistas de ciertas cosas, a ver si es capaz usted de responderme de manera aproximada y, a poder ser, de no responderme "lo antes posible", como ha hecho su compañera cuando le preguntaban sobre los contratos. A ver si tengo suerte yo.

Sra. Presidenta: Bueno, señora Aparicio, yo hoy la verdad es que le veo con una alta autoestima de sí misma. Se considera usted misma buena gente y esto es muy positivo en la vida en general, que uno venga a la Comisión con energías renovadas y diciendo que es la mejor persona del mundo, es buena gente, es la mejor y, además, haciendo oposición. Me parece fenomenal. Es que es algo increíble.

Y me parece tan buena esta actitud que le voy a invitar a que haga las propuestas para el Presupuesto. No siempre el último día, que luego tiene que hablar con sus jefes, con uno, con otro y luego no concreta cuáles son los acuerdos que quiere con el Gobierno. Para que esto no le pase más, haciendo gala de la buena actitud que tiene y su consideración de sí misma tan elevada, vamos a aprovechar esta energía positiva que usted tiene para que nos haga llegar las propuestas de su Presupuesto.

No se preocupe, el Gobierno cumplirá con el compromiso de presentar el borrador de Proyecto de Presupuesto. Y aprovechando su energía positiva, su autoestima, siga por esa vía, presente su alternativa o sus propuestas para que las podamos debatir con tiempo. Pida autorización a sus jefes para que luego no se atasque en esto, en las negociaciones, que siempre tiene que consultarlo con sus jefes, sus jefas, no sé cuánta gente, y, al final, nunca concreta qué es lo que quiere. Y con este espíritu renovado, pues seguro que es más fácil sacar adelante el Proyecto de Presupuesto, señora Aparicio. Tiene la palabra.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias. Que si quiere, además de hacer oposición, le puedo hacer también de coach, señora Solans, porque, efectivamente, tengo la autoestima muy alta.

Está feo, señora Solans, no contestar, pero a eso ya estamos acostumbrados. Y también está feo hablar de las reuniones que se tienen en privado. Pero, si empezamos, pues empezamos todos.

Le quiero decir que es difícil llegar a ningún acuerdo con el Gobierno cuando nosotros solicitamos que se abran las ordenanzas fiscales, no se abren esas ordenanzas fiscales, nos dejan hacer cuatro votos particulares, como quien dice, porque a eso se estaba refiriendo usted con los jefes, ya lo explico yo, de lo poco que han abierto ustedes las ordenanzas fiscales.

Y la primera vez que nos convoca a algún Grupo de la oposición, en concreto a mí, es aproximadamente unas 16 horas antes de que llegue la votación de la Comisión y me empieza a proponer cosas que qué quiere que le diga, yo lo tengo que hablar, porque, ¿mi Grupo político sabe lo que somos?

Democráticos. Entonces, le dije, tal cual "lo tengo que hablar con mi Grupo Municipal. Tenemos que hablar con el Grupo Municipal cuál va a ser la posición sobre estos temas".

Claro, con 16 horas, y yo, que tengo la mala costumbre, por mucha autoestima que tenga, de dormir y de comer, claro, tampoco nos daba mucho más juego.

Así que, si usted quiere que yo le haga propuestas para el Presupuesto, solo tiene que convocarnos con tiempo y en forma. Y de coach ya le digo que también me ofrezco.

Sra. Presidenta: Muy bien, señora Aparicio. Yo no había dicho ordenanzas. Yo había dicho que nos habíamos reunido. Todo se lo dice usted. Esta energía positiva, adminístrela, canalícela. Está bien tener tanta euforia, pero tenga en cuenta que es usted y no yo quien ha revelado lo de las ordenanzas.

En cualquier caso, entramos en otro contexto. Estaré encantada de recibir sus propuestas y, cuanto más consensuadas las tenga, más fácil es avanzar en las negociaciones. Y poco más. Y, por supuesto, tenga en cuenta que tiene todo el tiempo del mundo a lo que considere oportuno.

Me encanta ver que mis compañeras están tan animadas, tan contentas y que tienen una actitud tan positiva para abordar lo que nos queda, que no es poco.

46. [PSOE] ¿En qué fecha será convocada la comisión de vigilancia de la contratación para hacer balance del vigente plan de choque de la contratación? [Cod. 9.743]

Sra. Presidenta: Pues para la exposición tiene de nuevo la palabra. Muy bien.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Gracias, señora Solans. Yo, de verdad, no sé cómo acertar con usted. Cuando estoy enfadada, porque estoy enfadada y, cuando estoy de buen humor, porque estoy de buen humor. El caso es que nunca le parece bien mi actitud en la Comisión. A ver si consigo, de verdad, acertar.

Bueno, sobre esta pregunta, bola de cristal ya sé que no tiene, como ya ha dicho, pero un plan de choque 2023-2025 sí que tienen sobre la contratación. Entonces, yo supongo que ese plan de choque para algo servirá para saber qué se va desatascando y cómo se va contratando.

Y el caso es que, con estos planes de choque, en tiempos se convocaba la Comisión de Vigilancia y se explicaba cómo iban esos planes de choque. Esa Comisión no se ha convocado desde el año 2022 y ya llevamos año y pico, o casi dos, en marcha con ese plan de choque 2023-2025.

Nos gustaría saber si ustedes tienen previsto convocar esa Comisión y, si no, pues ya la interpellaremos en esta Comisión para que nos cuente el plan de choque, claro. Más que nada por saber.

Sra. Presidenta: Pues para la exposición tiene la palabra nuestra compañera, la señora Cortés.

Sra. Cortés Bureta: Pues sí, muchas gracias, Consejera. Pues, señora Aparicio, le voy a hacer una matización antes de empezar. Usted me ha dicho que yo le he respondido a la señora Tomás "lo antes posible" y no, le he contestado "todos los posibles".

Pero, en esa actitud tan positiva y tan de euforia que tiene hoy, usted ya se ha adelantado a mi respuesta, que se la guardaba para usted, que es "lo antes posible". Se está trabajando en la documentación, se está ultimando y la verdad es que, lo antes posible, nos sentaremos aquí para dar cuenta de esas memorias. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: ¿Quiere intervenir, señora Aparicio?

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: No, es para hacer un resumen. Ya que tengo dos minutos, voy a hacer un resumen de esta Comisión. Lo antes posible, todo lo posible, no voy a cumplir la moción y en esto nos hemos quedado. Y ya, si eso, pues ya...

Ruegos (1 asuntos a tratar)

47. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Presidenta: Antes de terminar la comisión, yo sí que quería... Bueno, se jubila nuestro secretario, Javier Subías, y yo creo que lo que he pretendido, con el permiso de nuestra compañera, es aprovechar este buen humor en las últimas preguntas, abusando un poco de la confianza de nuestra compañera... Le agradezco que me haya, en este sentido, cogido la complicidad y no se haya enfadado, porque lo que yo pretendía era precisamente crear un buen estado de ánimo para cerrar esta comisión, porque yo creo que se la tenemos que dedicar, aunque no haya tenido el consenso para la modificación presupuestaria. Pero, en cualquier caso, este broche final sí que, con este buen sentido del humor que agradezco a mis compañeras, en especial a Marta Aparicio, que ha acogido el testigo de esta forma tan generosa...

Dedicarle unas palabras de agradecimiento, porque hemos aprendido todas. En especial la Presidenta de la Comisión tiene en este sentido un déficit mayor que el resto de mis compañeras, porque tengo la obligación de presidirla y liderarla. Siempre el modo ejemplar en que nos has ayudado, nos has guiado, Javier, perdona que te tutee en estas mismas palabras, te lo agradezco muchísimo.

Voy a dar un turno de intervenciones para que todas las compañeras se puedan despedir de ti como mereces. Muchísimas gracias y especialmente te deseo lo mejor para esta etapa que seguro que es interesante.

Y si haces tutoriales sobre cómo seguir la Comisión, los haces y los descargaremos. No te vayas del todo, y, aunque sea un poquito, no sé, nos haces un tutorial y nosotros rápidamente lo aplicamos. Muchas gracias. Por el turno de intervenciones, Zaragoza en Común tiene la palabra.

Sra. Tomás Bona: Bueno, gracias Consejera. Pues menos mal que terminamos haciendo así, porque yo tenía un día fatal hoy, la verdad. Yo estoy cansadísima. Así que me alegro mucho por el señor Subías de que se jubile. Sé que lo seguiremos viendo de vez en cuando, porque hemos hablado y nos ha dicho que seguirá volviendo por aquí.

Agradecerle todo su trabajo y, sobre todo, agradecerle porque, en las primeras votaciones que yo tuve que vivir aquí de las ordenanzas, fueron... Las últimas no fueron muy mal, pero las primeras fueron horribles para mí y me ayudó muchísimo a la hora de encararlas.

Nada, que disfrute muchísimo, primero, de sus vacaciones y, luego, de la jubilación, que seguro que lo vamos a echar mucho de menos, pero, bueno, que lo seguiremos viendo por aquí. Muchas gracias por todo.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sra. Torres Pulido: Sí. Gracias, Consejera. Bueno, Javier, yo, con tu permiso, también te voy a tutear. Fíjate que, cuando uno lleva ya muchísimos años de profesión en un lado u en otro, porque yo, como todos ustedes saben, llevo 30 años de profesión en banca, al final, lo que te queda siempre, como todo en la vida, son las personas, las personas con las que compartes los momentos, ¿no?

Yo llevo muy poquito tiempo en el Ayuntamiento de Zaragoza, como tú bien sabes, un año y pico, y formas parte de esas personas con las que tratas, con las que sabes que te vas a encontrar, con las que te vas a encontrar en el Pleno, a las que puedes acudir cuando tienes una duda.

Entonces, cuando esta etapa mía termine en el Ayuntamiento, pues me llevaré eso, esas personas, ese recuerdo de esas personas con las que tuve el placer de trabajar. En este sentido, Javier, no te quepa duda de que formas parte de ese elenco de personas. Muchísimas gracias por estar ahí.

Muchísimas gracias, además, por hacer un trabajo siempre impecable en el sentido de la prudencia y de la imparcialidad, algo que me parece fundamental en una posición como la que tú desempeñas.

Muchísima suerte, que seas muy feliz y que Dios te dé mucha salud para disfrutar de toda esa familia que cada vez se va haciendo más grande. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Marta.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí. Gracias, Consejera. Bueno, Javier, toca decir que muchas gracias, que muchas gracias por tu trabajo, que muchas gracias por tu paciencia, que muchas gracias también por tu sentido del humor. Toca decirlo, pero hay veces que lo dices de verdad.

Y a mí me gustaría decir, y yo creo que puedo hablar en nombre de todas mis compañeras, que de verdad, este "de verdad" que decimos, que nosotras te vamos a echar mucho más de menos de lo que tú nos vas a echar de menos a nosotras.

Estoy segura de que no nos vas a seguir por YouTube. A lo mejor en algún momento te entra morriña, pero con abrir de vez en cuando un periódico yo creo que se te pasará.

Pero sí que quería decirte, de verdad, que muchísimas gracias y que sobre todo ahora lo que te toca, los que muchos esperamos que así lo hagas, no sin mucha, mucha envidia, es disfrutar, disfrutar de la mejor parte, yo creo, de la vida que tenemos ahora.

Así que, de verdad, de corazón, dedícate en cuerpo y alma a eso, a disfrutar de tu familia, de tu tiempo libre, de tus amigos, de tus seres queridos, a ser muy feliz y a echarnos muy poquito, muy poquito de menos.

Sra. Presidenta: Y, Pilar, ¿quieres dedicar unas palabras?

Sra. Cortés Bureta: Sí. Pues muchísimas gracias, Consejera. Bueno, Javier, yo, como decía, también llevo muy poco tiempo en el Ayuntamiento, con lo cual, no ha sido mucho el tiempo que hemos podido compartir.

Pero, a raíz de todo lo que voy oyendo, creo que todo el mundo destaca tu enorme calidad profesional, pero nada que ver con la inmensa calidad personal y humana que destacan sobre ti. Con lo cual, yo, desde mi más absoluto cariño y desde la más completa envidia, te deseo que tengas una etapa espectacular a partir de este momento y que seas capaz de disfrutarla. Gracias.

Sra. Presidenta: No lo han podido expresar mejor. Vamos a levantar la sesión, pero me gustaría hacernos una foto todos juntos.

Sr. Secretario: Bueno, agradecer las palabras. Iba a decir inmerecidas, pero no lo voy a decir. Bueno, sus palabras me dejan sin palabras, entonces lo dejo ahí.

Antes he comentado en la anterior Comisión, de Presidencia, que tenía pensado escribir un libro de toda esta trayectoria, pero era casi una enciclopedia, entonces, voy a ahorrar a la humanidad dicho aburrimiento y no lo voy a hacer. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González